



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 309/182/2026

**RM REGION METROPOLITANA,
02/07/2026**

Vistos:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 de 2006 del Ministerio de Educación; D.F.L. N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda; Decreto Supremo N°137 de 2026; Decretos Universitarios N°s 3164 de 1987, 946 de 2022, 309/111/2022, 0044208 de 2017 y 61 de 2026.

Considerando:

- 1.- Que, el cargo tiene el nivel jerárquico de Vicerrector, es de aquellos de exclusiva confianza de la autoridad llamada a hacer el nombramiento, por cuanto le corresponde dirigir y supervisar el trabajo de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, dentro de los planes de trabajo establecidos por la Rectora de la Universidad de Chile.
- 2.- Que, el origen de la vacante a proveer es por la presentación de Renuncia Voluntaria por parte del Señor Christian González Billault, Rut [REDACTED] a contar del 01 de julio de 2026, cuyo decreto sisper es N° 0024405 de 2026, con fecha 01 de julio del presente año, Documento SIAPER N° 309/4224/2026 y Expediente: 7408350.
- 3.- Que, el señor James Mc Phee Torres, deja de servir transitoriamente al Cargo Académico Titular, Grado 5 ESU, Jornada Completa, a contar del 01 de julio de 2026, en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de esta Casa de Estudios. Mantiene 9 horas en calidad de docente en dicha facultad.

DECRETO:

NÓMBRASE A:

- 1) Don(a) JAMES PETER MC PHEE TORRES, RUN N° [REDACTED] en el cargo de VICERRECTOR/A DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, grado 3º ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de julio de 2026 .



Esta persona deberá rendir caución por un monto de “24” sueldos base.

Asume sus funciones el 1 de julio de 2026.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo A 1.1, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE CHILE , del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE

